



Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral Suscritos por ONAC con



ONAC ACREDITA A

IDÓNEA COMPETENCIAS SAS

NIT. 901.192.770-4

Edificio milla de oro, avenida el poblado,
carrera 42 No. 3 sur 81 torre 1 piso 15, Medellín,
Antioquia, Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional.

ISO/IEC 17024:2012

Requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

23-OCP-009

Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2024-01-12

Fecha de Renovación:

Fecha de publicación
última actualización:

Fecha de vencimiento:

2027-01-11

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR




Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

IDÓNEA COMPETENCIAS SAS

23-OCP-009

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de Certificación de Personas	Documento Normativo	Esquema de Certificación
<p>Inspector de instalaciones eléctricas de transmisión de energía eléctrica y subestaciones eléctricas asociadas, en niveles de tensión iguales o superiores a 57.500 V.</p> <p>(Corresponde a la Categoría b. – Numeral 35.1.2 - Artículo 9 - Resolución No. 40293 de 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia).</p>	<p>Resolución No. 40293 del 07 de Septiembre de 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y derogan algunas disposiciones y requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 y se deroga el artículo 10 de la resolución 4 0259 de 2017.</p> <p>NSCL 280101182 Versión 1 - SENA - Evaluar instalaciones eléctricas acorde con normativa y procedimientos técnicos. Fecha de Publicación 2021-05-07.</p>	<p>FE-E-07 Esquema de Certificación C-03 Versión 02 de 2023-11-14</p> <p>Inspector de instalaciones eléctricas de transmisión de energía y subestaciones eléctricas asociadas, en niveles de tensión iguales o superiores a 57.500 V</p>
<p>Inspector de instalaciones eléctricas de redes eléctricas de Distribución y subestaciones eléctricas asociadas, en niveles de tensión inferiores a 57.500 V.</p> <p>(Corresponde a la Categoría c. – Numeral 35.1.2 - Artículo 9 - Resolución No. 40293 de 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia).</p>	<p>Resolución No. 40293 del 07 de Septiembre de 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y derogan algunas disposiciones y requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 y se deroga el artículo 10 de la resolución 4 0259 de 2017.</p> <p>NSCL 280101182 Versión 1 - SENA - Evaluar instalaciones eléctricas acorde con normativa y procedimientos técnicos. Fecha de Publicación 2021-05-07.</p>	<p>FE-E-06 Esquema de Certificación C-02 Versión 02 de 2023-11-14</p> <p>Inspector de instalaciones eléctricas de redes eléctricas de Distribución y subestaciones eléctricas asociadas, en niveles de tensión inferiores a 57.500 V.</p>
<p>Inspector de instalaciones eléctricas de uso final para equipos especiales (incluidos ascensores, sistemas de red y bombas contra incendio, sistemas de emergencia, piscinas, fuentes y similares).</p> <p>(Corresponde a la Categoría f – Numeral 35.1.2 - Artículo 9 - Resolución No. 40293 de 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia).</p>	<p>Resolución No. 40293 del 07 de Septiembre de 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y derogan algunas disposiciones y requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 y se deroga el artículo 10 de la resolución 4 0259 de 2017.</p> <p>NSCL 280101182 Versión 1 - SENA - Evaluar instalaciones eléctricas acorde con normativa y procedimientos técnicos. Fecha de Publicación 2021-05-07.</p>	<p>FE-E-08 Esquema de Certificación C-04 Versión 02 de 2023-11-14</p> <p>Inspector de instalaciones eléctricas de uso final para equipos especiales (incluidos ascensores, sistemas de red y bombas contra incendio, sistemas de emergencia, piscinas, fuentes y similares).</p>

ANEXO DEL CERTIFICADO

IDÓNEA COMPETENCIAS SAS

23-OCP-009

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de Certificación de Personas	Documento Normativo	Esquema de Certificación
<p>Inspector de instalaciones eléctricas de uso final distintas a las de los literales d, e, f, g, h, incluyendo sus instalaciones asociadas de: autogeneración y cogeneración de electricidad, con niveles de tensión de corriente directa y corriente alterna inferior a 1.000 V; redes eléctricas de distribución y subestaciones eléctricas asociadas, con tensión inferior a 57.500 V.</p> <p>(Corresponde a la Categoría i - Numeral 35.1.2 - Artículo 9 - Resolución No. 40293 de 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia).</p>	<p>Resolución No. 40293 del 07 de Septiembre de 2021 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y derogan algunas disposiciones y requisitos del Anexo General del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, adoptado mediante Resolución No. 90708 y se deroga el artículo 10 de la resolución 4 0259 de 2017.</p> <p>NSCL 280101182 Versión 1 - SENA - Evaluar instalaciones eléctricas acorde con normativa y procedimientos técnicos. Fecha de Publicación 2021-05-07.</p>	<p>FE-E-02 Esquema de Certificación C-01 Versión 03 de 2023-11-14</p> <p>Inspector de instalaciones eléctricas de uso final distintas a las de los literales d, e, f, g, h, incluyendo sus instalaciones asociadas de: autogeneración y cogeneración de electricidad, con niveles de tensión de corriente directa y corriente alterna inferior a 1.000 V; redes eléctricas de distribución y subestaciones eléctricas asociadas, con tensión inferior a 57.500 V.</p>

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede principal: Edificio milla de oro, avenida el poblado, carrera 42 No. 3 sur 81 torre 1 piso 15, Medellín, Antioquia, Colombia